



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 NOV 2015

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 15 de Diciembre del 2015 para la finalización del PI 1050, presentado por el Director de Proyecto Dr. Fernando Dellatorre "Utilización de ácidos grasos e isótopos estables como biomarcadores para el estudio del rol trófico de *Undaria Pinnatifida* en las costas norpatagónicas", y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas justifican la solicitud.
Que se han presentado los Informes de Avance.
Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 15 de Diciembre del 2015 para la finalización del PI 1050, presentado por el Director de Proyecto Dr. Fernando Dellatorre "Utilización de ácidos grasos e isótopos estables como biomarcadores para el estudio del rol trófico de *Undaria Pinnatifida* en las costas norpatagónicas".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 553/15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.